

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 483-2005-J-DPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 31 de Agosto del 2005

Visto, el proyecto de Procedimiento para el Trámite Documentario del Instituto Nacional de Salud, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, en el proyecto de visto, se establecen las pautas para regular el trámite de la documentación oficial del Instituto Nacional de Salud, desde el ingreso u origen del documento, hasta el destino final en el archivo;

Que, asimismo el proyecto de Procedimiento para el Trámite Documentario del Instituto Nacional de Salud, ha sido elaborado en el marco de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Organización y a lo revisado por la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática;

Con visto bueno de los Directores Generales de Asesoría Técnica, de Administración, de Asesoría Jurídica y del Subjefe del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con las Leyes Nos. 27444 y 27806; y,

En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el inciso h) del Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR, el Documento Normativo PR.A-INS-023, "PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", el mismo que forma parte de la presente Resolución.





Artículo 2. ENCARGAR, a la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática - OEEI, la publicación y difusión del presente Procedimiento, a través de la página web de la Institución, bajo responsabilidad.

Artículo 3. DISTRIBUIR, copia de la presente resolución a las Unidades Orgánicas de la Institución, Encargados del Trámite Documentario y/o quien realice las funciones.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 285 Lima 02109/c5

[Firma]
Ing. Andrés Com Machuca
FEDATARIO

